

# EL ACOSO ESCOLAR

María Fernanda Enríquez Villota<sup>1</sup>  
Fernando Garzón Velásquez<sup>2</sup>

## RESUMEN

Este reporte de investigación bibliográfica tiene como objetivo presentar un análisis teórico, alrededor del tema acoso escolar. La exploración se hace con la intención de mostrar al lector el resultado de la revisión en torno a interrogantes como ¿qué es el acoso escolar o bullying?, ¿cuáles son sus posibles causas?, ¿cómo se manifiesta en sus protagonistas?, ¿cuáles son las modalidades y tipos de acoso escolar? y ¿qué consecuencias se presentan tras la aparición de éste fenómeno? . El proceso de recolección de información se ejecutó en dos fases. En la primera, las categorías empleadas de manera deductiva, fueron las palabras clave acoso escolar, bullying, causas, consecuencias, escuela, que llevaron a la selección de 83 documentos y artículos procedentes de diferentes bases de datos. En la segunda fase el proceso de selección se realizó de manera inductiva, utilizando las categorías construidas a partir del análisis de los resúmenes de la primera fase, seleccionando para ello un total de 55 documentos que orientaron la construcción general del texto. Desde esta perspectiva el artículo recoge diferentes posturas teórico-conceptuales orientadas a establecer una mirada global del fenómeno que afecta la calidad de vida de los sujetos implicados y los procesos de enseñanza - aprendizaje que se desarrollan en los contextos educativos.

## PALABRAS CLAVE

Acoso escolar, bullying, causas, consecuencias, escuela.

## ABSTRACT

The goal of this bibliographic research report is to present a theoretical analysis about School Harassment. This exploration is made in order to show the result of the revisions around questions such as what is school harassment or bullying? What are its possible causes? How is it manifested among its parties? How many kinds of school bullying are there? What are its consequences? The process of data collection was made in two stages. On the first stage, the categories employed in a deductive manner were the key words school harassment, bullying, causes, consequences, schools which led to the collection of 83 documents and articles that come from different database. On the second stage, the collection process was made inductively, using the categories built from the analysis of the summaries of the first stage, a total of 55 documents were collected in order to orient the general construction of the text. From this angle, this article collects different theoretical-conceptual postures aimed to establish a global look of the phenomenon that affects the life quality of the subjects implied and the learning-teaching process that is developed in the educative contexts.

## KEYWORDS

Acoso escolar school harassment, bullying, causes, consequences, school.

Depositado en febrero 17 de 2015, aprobado en mayo 21 de 2015.

1 Psicóloga; Especialista en Docencia Universitaria; Magíster en Educación. Docente Tiempo Completo Programa de Psicología Universidad Mariana; Investigadora Grupo Desarrollo Humano y Social, Línea Salud y Bienestar en los Contextos; Coordinadora del Área de Investigación: Procesos de Enseñanza-Aprendizaje de la Universidad Mariana, Pasto, Nariño, Colombia. Correo electrónico: mariafernandaev@hotmail.com

2 Licenciado en Biología, Universidad de Nariño; Especialista en Educación Sexual, Universidad Mariana; Especialista en Docencia Universitaria, Universidad de Nariño; Magíster en Modelos de Enseñanza Problemática, Universidad Incca; Magíster en Educación, Universidad de Nariño; Estudiante Doctorado en Bioética, Universidad del Bosque; Docente-Investigador Grupo GIDEP Universidad de Nariño, Pasto, Nariño, Colombia. Correo electrónico: fgarzon1227@yahoo.com

## INTRODUCCIÓN

El acoso escolar es una problemática frente a la cual, se hace necesario conocer su definición, las manifestaciones en el victimario, la víctima y los espectadores, analizar las posibles causas, las modalidades, los tipos y las consecuencias que genera en el contexto escolar, basados en los aportes de diversos estudios sobre el tema. El objetivo fundamental del artículo es reconocer el fenómeno, desde una perspectiva académica. En consecuencia se consideró importante hacer revisiones continuas a la producción teórica del acoso escolar durante el periodo 2003 a 2013, se elaboró una síntesis de los aportes y avances investigativos realizados hasta el momento, logrando con ello una visión panorámica de los principales hallazgos frente al tema. La metodología empleada es la investigación y el análisis documental de textos impresos y digitales y la sistematización de los elementos más destacados de cada uno de ellos.

## METODOLOGÍA

La investigación bibliográfica que orientó la construcción de este artículo presentó como objetivo general el analizar el acoso escolar desde una perspectiva teórica. Los objetivos específicos se dirigieron a identificar definiciones, causas, consecuencias, protagonistas, modalidades y tipos de acoso, acogiendo para ello la estrategia de la revisión documental. La ruta metodológica empleada para la búsqueda de información se organizó en dos fases, en la primera, se utilizó como palabras clave las categorías señaladas en cada objetivo específico, de manera deductiva se seleccionó información que arrojó un total de 83 documentos. En la segunda fase se establecieron como criterios de selección de la información, el que se hallara en bases de datos científicas de considerable reconocimiento y que los años de divulgación de los escritos se encontraran en el rango del 2003 al 2013, lo cual condujo a la discriminación de 55 documentos válidos para el análisis.

Posteriormente se procedió a la profundización en el contenido de los documentos, la sistematización preliminar de los datos sobre la base de su contenido y criterios organizativos, la dis-

criminación y extracción de la información relevante o sobresaliente según las categorías de investigación y la verificación de los conceptos en extractos individuales. Para luego proceder a la realización de la síntesis y organización final de los datos a través del ordenamiento y combinación de la información compendiada dentro de cada título o subtítulo propuesto, la evaluación comparativa de los diferentes elementos o datos, la condensación de la información en una estructura y forma asequible de acuerdo con los objetivos y fuentes trabajadas.

## RESULTADOS

Para iniciar se hace indispensable recurrir a los planteamientos de González y Sosa (2011) quienes afirman con un tono estremecedor que “en la actualidad han aumentado las noticias en medios de comunicación sobre casos de acoso escolar o bullying, esto se debe a que cada vez se denuncia más y posiblemente se le está dando la importancia que merece y a que existen cifras que podrían alarmar a la sociedad entera” (p.12). Frente a este aspecto Furlan, (2003) manifiesta que es muy importante clarificar la diferencia entre la violencia escolar que constituye la transgresión de normas por medio de comportamientos antisociales dentro y alrededor de las escuelas tales como la disrupción en las aulas, la indisciplina, los conflictos entre docentes y alumnos, el vandalismo, el acoso sexual y las extorsiones” (p. 631-639), mientras que el acoso escolar es un tipo de violencia con características particulares que se describirán a continuación.

En este sentido, Ortega (2005) señala que los niños y los jóvenes presentan en sus juegos conductas agresivas que en algunos casos se consideran normales y de ningún modo representan un acto de acoso, así mismo para Marín & Reidl (2013) existen muchas conductas agresivas dentro de un grupo, las cuales, no necesariamente son perjudiciales y se podría asegurar que de acuerdo con la intencionalidad y al momento en el que se esté dando la conducta se puede atribuir su significado, pues quizá, exista cierta permisividad para realizarlas y no causar daño en quien las recibe ya que cada grupo de amigos posee sus normas de convivencia, sentimientos, actitudes y valores propios.

Desde esta perspectiva Gairín et al. (2013) señalan que la conducta constitutiva de acoso escolar se considera así cuando afecta al normal comportamiento de la víctima y/o de la clase, tanto fuera como dentro del centro educativo. Las conductas que causan sufrimiento a las personas son variadas e incluyen: insultos, moteos o apodos, emboscadas, hacer el vacío o excluir, maltratar las pertenencias, amenazar, empujar, pegar, entre otras, las cuales podrían clasificarse como conductas de maltrato verbal, físico o psicológico. (p. 28).

Por su parte Chau (2012) uno de los investigadores más prominentes en el tema actualmente, refiere que en Colombia desde años atrás se viene registrando las más elevadas cifras de acoso escolar, pues los estudios registran que uno de cada cinco estudiantes son víctimas del fenómeno en todas sus formas y este problema se presenta en cifras aun más elevadas en regiones caracterizadas por la presencia del conflicto armado, el autor refiere que en una investigación realizada por la Universidad de los Andes se evaluó la respuesta de cerca de 55 mil estudiantes en 589 municipios del país, en las Pruebas Saber de los grados quinto y noveno, encontrando que el 29% de los estudiantes de quinto y el 15% de noveno manifestaban haber sufrido algún tipo de agresión física o verbal de parte de un compañero, señala además, que en las instituciones públicas del país la intimidación es más personal, de frente al estudiante; mientras que en los colegios privados se presenta el fenómeno de acoso a través de las redes sociales (cyberbullying). Estas situaciones llevan a suponer que es necesario estudiar tan grave fenómeno con el ánimo de orientar procesos correctivos posteriores.

### ¿QUÉ ES EL ACOSO ESCOLAR O BULLYING?

Aún no existe un consenso respecto al término bullying en la lengua española dado que en la literatura se encuentran sinónimos como intimidación entre iguales, maltrato entre compañeros, manotaje, matoneo o acoso escolar. (Marín y Reidl, 2013 p.13). El término “bullying”, acuñado por Dan Olweus, investigador noruego que en la década del 70’ señala que la palabra proviene del vocablo inglés “bull” que significa

toro, en este sentido, bullying es la actitud de actuar como un toro en el sentido de pasar por sobre otro u otros sin contemplaciones (Olweus, 1978). El fenómeno del bullying famoso en estos días también recibe el nombre de matoneo, intimidación, hostigamiento o acoso escolar, expresiones empleadas para referirse a aquellas conductas agresivas que se ejercen de manera repetida a un alumno o grupo de ellos sobre otro, en donde la intención es hacer daño y establecer una relación de control-sumisión en la que el agredido no pueda defenderse, el autor considera que es fundamental que se cumplan los mencionados criterios para que una conducta agresiva entre escolares sea considerada efectivamente como bullying o acoso escolar.

Por su parte Monjas y Avilés, (2004) manifiestan que un elemento importante para el establecimiento de una situación de acoso escolar es la frecuencia de las agresiones, pues estas deben ser repetidas y ejercidas hacia un mismo alumno o grupo específico. Los casos esporádicos de juego pesado, desinterés académico, conducta antisocial y los conflictos o peleas entre desconocidos no son considerados como tal. De igual manera Cerezo, (2001) considera que “las agresiones reiteradas y con un nivel de agresividad en aumento establecen un abuso de poder sistemático entre la víctima y el agresor, siendo éste otro juicio para definir al bullying. Los agresores manifiestan superioridad física, psicológica o social sobre las víctimas a fin de que no puedan defenderse, se sientan hostigadas, oprimidas y atemorizadas”. (p.37).

Para Marín & Reidl (2013), “el tercer criterio para definir acoso escolar es la intención de hacer daño, cabe aclarar que en las relaciones de amistad existentes entre los alumnos surgen comportamientos que pueden considerarse como agresivos pero que no necesariamente se realizan con la intención de hacer daño; más bien, son formas que se han establecido entre ellos y hay consenso, ya sea implícito o explícito, de no causar malestar, incomodidad o sufrimiento en el otro. Ortega et al., (2001) señala que “aquellas agresiones que sí son consideradas como bullying son las que no tienen justificación, son perjudiciales, hirientes, incómodas, y provocan perjuicio psicológico en

la víctima, se ejercen con un deseo consciente de lastimar al otro y ponerlo bajo tensión”. Frente a este aspecto Ferreira, (2011) refiere que “algunos autores han llamado a este tipo de agresión proactiva dado que los actos adversos son deliberados, tienen un objetivo orientado y están motivados por una recompensa externa. Sin embargo, se ha comprobado que no solo el deseo de tener el poder y someter al otro es lo que motiva al agresor, sino también el sentido de afiliación con otros agresores”.

Oñate y Piñuel (2005), expresan que el acoso escolar se refiere sólo al maltrato físico y que éste constituye sólo una parte del total de conductas de hostigamiento y acoso que sufren los escolares, por eso prefieren usar el término *mobbing*, este concepto proviene del verbo *To Mob* acción de una masa que arrolla a un individuo y lo usan para referirse a este tipo de violencia grupal y psicológica de muchos contra uno. Oñate y Piñuel (2005) estudian el acoso laboral, pero lo traducen en este ámbito como acoso escolar y lo definen como “un continuado y deliberado maltrato verbal y modal que recibe un niño por parte de otro u otros, que se comportan con él cruelmente con el objeto de someterlo, apocarlo, asustarlo, amenazarlo y que atentan contra la dignidad del niño”.(p.25)

Por otro lado, Alcantará (2008) define el acoso escolar como una intimidación y maltrato entre escolares, de forma repetida y mantenida casi siempre lejos de los ojos de los adultos, con la intención de humillar y someter abusivamente a una víctima indefensa, por parte de uno o varios agresores a través de agresiones físicas, verbales o sociales con resultados de victimización psicológica y rechazo social.

Concretamente en Colombia la ley 1620 del 15 de Marzo de 2013, en su artículo dos refiere que el acoso escolar es una conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación

de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado. También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes ante la indiferencia o complicidad de su entorno. El acoso escolar tiene consecuencias sobre la salud, el bienestar emocional, el rendimiento escolar de los estudiantes y sobre el ambiente de aprendizaje y el clima escolar del establecimiento educativo.

De igual manera, Gairín et al. (2013) citados por Armas y Armas. (2005) consideran que el fenómeno del acoso escolar ha existido siempre y se ha dado en todo tipo de centros educativos: privados o públicos, selectivos o marginales, situados en grandes ciudades o en pueblos pequeños” (p.24). “Su alta visibilidad actual se debe a una mayor sensibilidad, una mayor preocupación por parte de algunas familias, una menor tolerancia ante el fenómeno y una mayor difusión por los medios de comunicación”.

El mismo Gairín et al. (2013) manifiestan que “siempre han existido personas que han intentado imponerse a los iguales mediante la violencia. Sin embargo, esta situación parece repetirse con más frecuencia actualmente, o, al menos, es más conocida y difundida, coincidiendo así con la afirmación de Avilés y Monjas (2005) cuando manifiestan que el acoso escolar es un indicador de la falta de salud mental de la sociedad en la que está inserta la escuela y que esta no hace, ni más ni menos, que reflejar los valores que imperan en aquella. (p. 13-25).

Estudios específicos en España, como los de Ayerbe, et al. (2005), estiman que uno de cada cinco alumnos está implicado en este tipo de procesos, como agresor, como víctima o como ambas cosas a la vez; apuntan que es un fenómeno asociado a situaciones como el fracaso escolar o ambientes familiares específicos y es atribuible a cualquier clase social. (p.34). Según Aluedse (2006), los sujetos agentes de acoso escolar reproducen formas de conductas observadas y presentan una ausencia absoluta de interiorización de las normas, al igual que el silencio de los espectadores es aprovechado por los acosadores, que actúan con la seguridad de

que no habrá resistencia por parte de los testigos de las agresiones (p. 39).

De igual manera, Díaz (2005) destaca tres características de la escuela que contribuyen a la violencia escolar: (I) la justificación o permisividad de la violencia como forma de resolución de conflictos entre iguales; (II) el tratamiento habitual que se da a la diversidad actuando como si no existiera y (III) la falta de respuesta del profesorado ante la violencia entre escolares, que deja a las víctimas sin ayuda y suele ser interpretada por los agresores como un apoyo implícito (p.19).

El papel del docente en estos casos se reduce a la transmisión de conocimientos con escasa intervención fuera de los límites del aula, Subijana (2007) señala en este sentido que una sociedad que promueve el desarrollo personal y los valores a través de todos los medios a su alcance disminuye la presencia de este fenómeno” (p.13-25). “Por el contrario, si un país promueve las desigualdades personales y la violencia como método para la resolución de conflictos, hace posible que el «bullying» se esconda detrás de cada esquina”. (Gairín et al. 2013, p.13- 25)

Para algunos autores existen diferencias marcadas entre el fenómeno de acoso escolar y la edad de los participantes, se encontró que “la conducta de acoso entre pares suele empezar de un modo más identificable entre los 6 y 7 años de edad, llega a su pico, entre los 10 y 13 años y en la adolescencia suele disminuir” (Atria, et al 2007.p.67). Sin embargo, estudios como el realizado por Sánchez (2009) han evidenciado conductas de intimidación física en la edad preescolar, donde niños victimizados con pocos amigos son más vulnerables de futuras situaciones de victimización, e incluso el nivel más alto de agresión física se da durante los primeros 24 y 42 meses de vida, “aprendiendo” posteriormente, en la gran mayoría de los casos, a regular dicha agresión, antes del ingreso al colegio (p. 18). Otros estudios realizados por Portillo (2003) señalan que en la adolescencia la violencia física se cambia a una violencia más relacional.

Oñederra, Martínez, Tambo & Ubieta (2005) en su estudio confirman que a partir de los 14 años los casos van disminuyendo, aunque pudiera atribuirse este fenómeno a que el foco de atención de los adolescentes/jóvenes va descentralizándose de la escuela/instituto a otros ámbitos, las relaciones se amplían y con ello el mundo también y algunas actitudes se van diluyendo (p.30). Por otro lado, los estudios realizados por Rivers, Duncan y Besag, (2007) muestran que se da más intimidación en la etapa de primaria que en la secundaria. Concretamente se habla del 17% a los 7 años y del 5% a los 15 años (p.26) demuestran así, que el acoso escolar es más evidente en los primeros años de vida y que al entrar en la adolescencia tiende a disminuir. Sin embargo, para Gairín et al. (2013) aun no queda claro, en qué edades o etapas educativas (primaria o secundaria) se da más este fenómeno.

## CAUSAS DEL ACOSO ESCOLAR

Las causas de este fenómeno son múltiples y complejas, pues existen, en la sociedad, ciertos factores de riesgo de violencia, como la exclusión social o la exposición a la misma a través de los medios de comunicación. La psicóloga y periodista Senovilla (2012), citada por Fernández y Ruiz (2009) refiere en su artículo “Bullying: Un miedo de muerte”, que las causas que pueden hacer aparecer el acoso son incalculables, tanto como las formas en las que se manifiesta y los perjuicios que ocasiona.

En general las causas o factores que lo provocan suelen ser personales, familiares y escolares al igual que los medios de comunicación. En lo personal, suele suceder que el acosador se ve superior y en ocasiones cuenta con el apoyo de otros atacantes, o porque el acosado es alguien con muy poca capacidad de responder a las agresiones. (Fernández, C. Ruiz, E. 2009). En las causas familiares se encuentra que el origen de la violencia puede residir en la ausencia de un padre, o por lo contrario, la presencia de un padre violento que puede llevar a un comportamiento agresivo en los niños y a la violencia en la adolescencia, por otro lado, las tensiones matrimoniales, las situaciones socioeconómicas o la mala organización en el hogar pueden también contribuir a adoptar conductas agresivas en

los niños. Al respecto Teruel, (2007) manifiesta que las causas por las que se presenta el acoso pueden ser los métodos que suelen utilizar los padres para corregir a sus hijos, los métodos rígidos en los cuales priman las reglas demasiado estrictas, conducen a que los niños crezcan sin iniciativa, tengan poca capacidad para tomar decisiones y baja creatividad, de esta manera el niño puede llegar a ser rebelde y propenso a ser víctima; por otra parte, los métodos permisivos son otro factor de riesgo, ya que los niños no tienen establecidas reglas claras, no se administran consecuencias frente al comportamiento inadecuado y por lo tanto estos niños carecen de habilidades sociales haciéndolos propensos a ser agresores como lo señalan Fernández y Ruiz (2009).

Los autores señalan además que las características de la escuela pueden asociarse con la aparición del problema, no obstante, se dice que entre más grande sea el contexto educativo es más alta la probabilidad de la presencia de acoso ligado a la falta de vigilancia y control. También es importante tener en cuenta el trato de los docentes o administrativos de la institución para con los estudiantes, pues la falta de respeto, la humillación, las amenazas o exclusión entre el personal docente y los alumnos llevan a un clima de violencia y agresión escolar.

En cuanto a los medios de comunicación los mismos autores mencionan que una de las causas del acoso escolar, se asocia con la exposición a la televisión debido a que los comportamientos violentos que los niños ven en ella son adoptados después en la institución educativa contra los demás, buscando entre sí las víctimas más vulnerables, en este mismo sentido Aviles (2006) señala que los medios de comunicación, sobre todo la televisión, exponen continuamente a la violencia, tanto real (noticieros) como ficticia (películas o series), y por eso son considerados como una de las principales causas que originan la violencia en los niños y jóvenes, pues lo que observan en televisión influye en el comportamiento que manifiestan inmediatamente después y la repetida exposición a la violencia puede producir cierta habituación, con el riesgo de considerarla como algo normal e inevitable.

Beane (2006) por su parte, afirma que las causas para que se presente el acoso escolar, se deben a factores del entorno que inducen al desarrollo de conductas agresivas (p.17) así mismo, Ramos (2008), menciona que los factores ambientales que contribuyen al desarrollo de una conducta acosadora son: la supervisión insuficiente de los niños y adolescentes, la conducta agresiva en el hogar y los castigos físicos severos (p.87) y Ayerbe et. al (2005), apunta que las causas del acoso también pueden asociarse a situaciones como el fracaso escolar o ambientes familiares específicos y es atribuible a cualquier clase social.

### PROTAGONISTAS DEL ACOSO ESCOLAR

Según Legue y Manguendo (2013), en el acoso escolar se pueden identificar tres tipos de actores: la víctima, los agresores y los testigos o espectadores.

*Las víctimas* según el modelo de ansiedad y reacción sumisa citado por los mismos autores se caracterizan por ser los estudiantes más ansiosos, tímidos, con baja autoestima, con dificultades en sus habilidades sociales, retraimiento, problemas evidentes para expresarse, falta de amigos y aislamiento provocado por ellos mismos, como por sus propios compañeros; a su vez, son estudiantes que tienen una reacción sumisa y pasiva frente a la agresión. Teruel (2007) afirma que los estudiantes que están siendo víctimas de bullying experimentan sentimientos de desesperanza, frustración, indefensión, estrés, depresión y ansiedad, que en muchos casos se puede llegar a confundir con una fobia escolar, ya que el niño tiene un terror intenso a ir al colegio cuando en realidad el temor esta provocado por el acoso escolar (p.16).

Beane (2006), afirma que las víctimas de acoso escolar o bullying manifiestan cambio repentino en la asistencia a clase o en el rendimiento académico, pérdida de interés en las tareas escolares, descenso en la calidad del trabajo escolar, falta de concentración en clase, salen tarde al recreo y regresan pronto de él, pueden presentar algún tipo de discapacidad o deficiencia de aprendizaje y manifiestan falta de interés en las actividades realizadas en la escuela (p.11).

Por su parte, Lazo y Salazar (2011), mencionan que las consecuencias del acoso se manifiestan en tres dimensiones de la actividad del afectado. Lo primero que se observa es el cambio de conducta: aislamiento, desgano, disminución de la comunicación verbal, rebeldía y descuido en sus tareas del hogar y/o escolares, conducta alimentaria disminuida o aumentada, irritabilidad, y llanto. En un segundo plano llama la atención los cambios emocionales, pasan de la rebeldía encolerizada a estados de tristeza, hasta la depresión. Finalmente, en la tercera dimensión el menor verbaliza sus ideas sobre las limitaciones de su capacidad física, reconoce su debilidad o inutilidad para afrontar dificultades, descubre la necesidad de cambiar de escenarios y llegan a la auto descalificación, destruyendo su autoestima, esto puede progresar con gravedad hasta la idea de suicidio (p.65).

Según Gairín et al. (2013) no es fácil detectar a una víctima de acoso puesto que no se manifiesta de forma inmediata y cuando lo hacen sus formas son sutiles y poco alarmantes. Por ello, se necesita estar atento y detectar cualquier cambio significativo en el comportamiento de la posible víctima, señalando como indicadores los siguientes: 1. Si el estudiante se vuelve retraído y habla menos, deja de salir con los amigos, pasa mucho tiempo solo, está sensible y llora o se enfada con facilidad, o si se producen cambios en el apetito y come menos o sin hambre. 2. Si duerme muchas horas o se desvela por la noche, si descuida su aspecto personal o disminuye su rendimiento; también, si presenta signos externos como posibles golpes, moretones, arañazos o prendas de vestir rotas. 3. Si el estudiante se rehúsa ir al colegio sin motivo aparente o, al insistir, finge padecer algún tipo de malestar físico como dolor de cabeza, de estómago, entre otros (p. 28).

**El agresor** según el modelo de dominancia social citado por Legue y Maguendzo (2013) corresponde al estudiante que suele mostrar un tipo de dominancia permanente, imposición y poder. Por lo general, son estudiantes de mayor fuerza o altura, con una autovaloración positiva y que muestran mayor reacción frente al dolor del otro. Estos estudiantes mantienen un doble rol en su grupo de estudio o endogrupo en el

que manifiestan un deseo de reconocimiento que por lo general es impuesto por la fuerza, pero, para el exogrupo por el contrario, mantienen una permanente búsqueda de dominación a través de la agresión, en este sentido, sus víctimas frecuentes suelen provenir del exogrupo.

Por otra parte, Teruel (2007) indica que por lo general los agresores pueden ser niños o niñas, aunque se destaca más en varones, los agresores se caracterizan por tener un comportamiento provocador y de intimidación permanente, poseen un modelo agresivo en la resolución de conflictos y tienen poca empatía, muchos de los agresores son víctimas de abuso y maltratos, carecen de afecto y se educan en un entorno familiar problemático, por esta razón, utilizan la violencia para suprimir esta carencia. Piñuel y Oñate (2005) demuestran que el ser acosadores puede traer como consecuencias el desarrollo de un patrón de comportamiento psicópata o de maltratadores en potencia cuando son adultos (p.83). Gairín et al. (2013) indica que se puede evidenciar que los estudiantes que intimidan a sus compañeros tienen la necesidad y el deseo de tener el control, el poder y de infligir daño al que consideran indefenso, además, obtienen placer al causar sufrimiento en los demás y justifican sus conductas diciendo que fueron las víctimas los que provocaron sus acciones. Los adolescentes de sexo femenino tienden a usar la intimidación más sutilmente y acostumbran a aislar a sus víctimas del resto de los compañeros a través de la manipulación y esparciendo rumores malintencionados (p. 29).

De igual manera, en las conclusiones del estudio realizado por Cerezo (2001) centradas en las variables de personalidad, precisan también algunos elementos del perfil físico de los agresores: ser varón en una proporción de tres a uno y poseer una condición física fuerte. Señala que los jóvenes agresores establecen una dinámica relacional agresiva y generalmente violenta con aquellos que consideran débiles y temerosos. Se consideran a sí mismos líderes y sinceros, muestran una alta autoestima y una considerable asertividad, rayando en ocasiones la provocación.

El estudio de Gairín et al. (2013), evidencia que detrás de los agresores normalmente hay

familias «inconsistentes», padres y madres que no han puesto límites, que no han enseñado a sus hijos a respetar las normas y que tienen un escaso control y supervisión sobre su vida. El problema se agrava, advierten, cuando al bajo interés por la educación de los hijos se añade el no reconocer el problema, dificultando el desarrollo de medidas en tiempo real y útil; también, el hecho constatado de que algunas víctimas llegan a convertirse en agresores, dando al problema una dimensión cíclica aún más preocupante. (p, 25).

**Los testigos o espectadores** según Legue y Maguendzo (2013) son el tipo de estudiantes ya sean pasivos o incitadores, que por acto directo u omisión sostienen los hechos de acoso en la escuela, convirtiéndose en cómplices del silencio. El estudio de Ortega y Del Rey (2003) deja ver que los espectadores, o personas que no participan directamente de la violencia pero que conviven con ella sin hacer nada para evitarla, pueden producir, aunque en menor grado, problemas parecidos a los que se dan en la víctima o en el agresor (miedo a ser víctima de una agresión similar, reducción de la empatía, entre otros) contribuyendo con su conducta indiferente a que aumente la falta de sensibilidad, la apatía y la insolidaridad respecto a los problemas de los demás, características que incrementan el riesgo de que sean en el futuro protagonistas directos de la violencia (p.11).

## MODALIDADES Y TIPOS DE ACOSO ESCOLAR

*Calderero, Salazar y Caballo (2011), manifiestan que existen dos modalidades de acoso escolar, en primer lugar esta el acoso físico que hace referencia a conductas agresivas directas contra la persona o contra sus pertenencias, en este caso, la víctima se ve enfrentada con el agresor cara a cara y se evidencian conductas como pegar, empujar, daños en los materiales educativos, robo de dinero, entre otras. Magendzo 2004 (citado en Batista 2010) señala que éste tipo de acoso se refiere a golpear y destruir pertenencias personales del compañero, por su parte Teruel, (2007) menciona que dentro del acoso escolar se puede presentar maltrato físico el cual, consiste en una acción no accidental de alguna persona que*

*provoca daño físico o enfermedad en el niño, o que coloca en grave riesgo de padecerlo como consecuencia de alguna negligencia intencionada. Para Araos y Correa (2004) la violencia física se refiere al daño directo hacia cualquier integrante de la comunidad educativa fruto de la agresión de otro actor o grupo en el espacio escolar; consideran “formas de victimización directa, como amenazar o agredir con armas y pegar; y formas indirectas de victimización, como romper y robar cosas pertenecientes ya sea a otros agentes educativos, como a la institución escolar” (p.43). A su vez, este acoso físico puede ser directo cuando el sujeto sufre daños contra el cuerpo, como puñetazos, golpes, agresiones con objetos, arrancar el cabello o mordiscos, o indirecto cuando las agresiones se dirigen contra la propiedad, como robar, dañar objetos, votar y romper prendas de vestir. (Oñederra 2008).*

En segundo lugar, se presenta el acoso psicológico, relacional o social referido a ciertos actos que convierten al individuo en víctima o producen aislamiento del mismo frente al grupo dañando sus relaciones interpersonales, al ignorar a la persona, no dejar que participe en actividades, humillar o desvalorizar; este puede darse de forma directa cuando los actos son realizados por el acosador o indirecta cuando son a través de un tercero. En esta modalidad el objetivo es disminuir la autoestima fomentando la sensación de inseguridad y el temor de la víctima. Según Avilés (2006) puede presentarse a nivel verbal con insultos, calumnias, burlas y chantajes, así mismo, con apodos y rumores malintencionados, sobrenombres, humillaciones, insultos, propagación de rumores y exclusión social. Lo peculiar de estas acciones es que necesitan de un tercero que actúe como testigo y cómplice para que la intimidación cobre fuerza y cumpla su finalidad (Magendzo, 2004). También puede presentarse a nivel social al excluir a la persona de todo y todos, ignorando su presencia. Camargo (2008) (p.32)

Por otra parte, Cabezas (2012), refiere que otra modalidad de acoso escolar es la realizada por los profesores hacia los estudiantes, a veces pasada por alto o disfrazada como ejercicio de poder o de autoridad, situación que es doblemente agravada, pues el acoso que se practica



entre compañeros supone una relación de poder dialéctica entre dominador y dominado y el problema se establece entre pares, entre dos de una misma condición no siendo el mismo caso cuando el fenómeno ocurre entre docentes y estudiantes, ya que la equiparación de fuerzas es imposible, el poder puede también tenerlo el estudiante pero el profesor es quien decide en última instancia. Refiere el autor que algunos docentes abusan de su situación de poder, por una razón o por otra, de los estudiantes “tomados como blanco”, que sufren desaprobaciones de exámenes sin causa visible, trato distante, mentiras, castigos, hasta llegar a casos graves como el acoso sexual.

Por otro lado, Rojas y Zarate (2012), menciona dos tipos de acoso escolar, el de tipo verbal, relacionado con amenazas, insultos, burlas crueles sobre el aspecto físico, origen étnico, algún defecto o anomalía visible, una rareza del habla o de la conducta. El acoso de tipo psicológico relacionado con aquellas agresiones que tienen impacto en la mente del acosado, tal como el acecho, los gestos de asco, volteadas de ojos, agresividad o actitudes de humillación y desprecio. También, se han identificado nuevas formas o tipos de acoso, tales como el *cyberbullying* o *ciberacoso* definido como el uso de algunas tecnologías de la información y la comunicación como el correo electrónico, los mensajes del teléfono móvil, la mensajería instantánea, los sitios personales vejatorios y el comportamiento en línea difamatorio, de un individuo o un grupo, que deliberadamente, y de forma repetitiva y hostil, pretende dañar a otro (Belsey, 2005). Según Arón, (2008) el *cyberbullying* también es conocido como *ciberacoso* escolar en el cual los menores trasladan a internet sus insultos y amenazas haciendo pública la identidad de la víctima en un foro determinado (blogs, websites), incluso facilitando en algunos casos sus teléfonos, de manera que gente extraña se puede adherir a la agresión. Para Willard (2005) las grabaciones de agresiones físicas brutales u ofensas que son difundidas a través del teléfono o redes sociales y que se denominan *happy slapping* y el *dating violence* entendido como el acoso que existe entre parejas de adolescentes, donde prevalece el chantaje emocional (Oñederra, 2008).

## CONSECUENCIAS DEL ACOSO ESCOLAR:

El acoso escolar genera consecuencias severas no solo para quien ejerce las agresiones sino también para todo su contexto, cabe mencionar que tanto los agresores como las víctimas pueden padecer de algún tipo de trastorno que afecta su calidad de vida. Albores-Gallo *et al.* (2011) identificaron la relación entre algunos trastornos psiquiátricos y la frecuencia del hostigamiento escolar encontrando que existen mayores índices de psicopatología en las víctimas y en los agresores.

Por otra parte, Bausela (2008) refiere que son diversos los estudios que han tratado de analizar y conocer el perfil psicológico del agresor y de la víctima, indicando que el agresor muestra alta tendencia al psicoticismo y las víctimas alta tendencia a la introversión y baja autoestima (p. 370). A todo lo anterior se suma, tal como lo sostiene en su estudio Sanmartín (2006) que “el acoso en su naturaleza colectiva es un problema de interacción y convivencia grupal en el que intervienen todos los alumnos ya sea como espectadores, víctimas y/o agresores” (p. 23).

Según Cava, Buelga, Musitu y Murgui (2010) la continuidad del acoso en la escuela tiene consecuencias negativas para la persona, como el descenso de la autoestima, estados de ansiedad o cuadros depresivos, que dificultan en gran medida su integración en el medio escolar y el desarrollo normal de los aprendizajes (p.10). Los estudios de Petrosino (2010) describen que la persona que padece la agresión, llega a pensar que lo que pasa es por algún motivo concreto provocando su introversión, además, el autor señala que la constitución física de la víctima suele ser débil y va acompañada, de algún tipo de desventaja y una sensación de indefensión (p. 24). Así mismo, Gairín *et al.* (2013) reconoce que algunas de estas características pueden ser la causa de la falta de denuncias, como lo podrían ser también el miedo a que los demás no crean lo que está sucediendo, la vergüenza por no saber enfrentarse a un hecho de esta naturaleza y los entornos poco receptivos a las denuncias (p.13).

En este sentido, el acoso escolar tiene consecuencias negativas no solo para las víctimas

sino para todos los participantes en general; puede producir varios efectos, entre ellos, el deterioro de la autoestima, ansiedad, depresión, fobia escolar e intentos de suicidio que repercuten de forma negativa en la salud mental de la víctima y en el desarrollo de su personalidad. Para quienes agreden, las conductas de acoso pueden volverse crónicas convirtiéndose así en la manera como buscan alcanzar sus objetivos, corriendo el riesgo de que más adelante puedan desviarse hacia conductas delictivas, violencia doméstica o de género; los espectadores pueden volverse insensibles frente a las agresiones que ocurren en su entorno no reaccionando ante las injusticias. (Fernández, C. Ruiz, E. 2009).

En el contexto social señalan los mismos autores, el acoso afecta tanto a la víctima como a la comunidad que lo rodea, involucrando a los padres y familiares de los directamente implicados, así como también a los espectadores, demás estudiantes y a la comunidad externa, quienes se sentirán amenazados en tanto que los episodios de acoso no se solucionan en la escuela, puesto que el acoso puede producirse en otros lugares de encuentro y tiene un claro efecto de propagación.

Los mismos autores plantean que el acoso no realiza distinciones sociales, que hace presencia en cualquier contexto; respecto al género, no se aprecian diferencias en cuanto a la víctima, sin embargo, en relación con el agresor se estima predominancia en los varones, así mismo, señalan algunas consecuencias para cada actor, por ejemplo en la víctima manifestaciones de baja autoestima, actitudes pasivas, depresión, ansiedad, trastornos emocionales, pérdida de interés por el estudio, lo cual puede desencadenar una situación de fracaso escolar o la aparición de trastornos fóbicos de difícil solución, manifestando comportamentalmente un aspecto contraído, triste y deprimido, bajo rendimiento escolar y faltas frecuentes a clase; en el plano físico puede tener dificultades para conciliar el sueño, dolores de estómago, de cabeza, llanto constante, entre otros.

Por otra parte, al agresor se le dificulta la convivencia con los demás, actúa de forma autoritaria y violenta, llegando en muchos casos

a convertirse en un delincuente o criminal. El comportamiento del agresor es irritable, impulsivo e intolerante, busca imponerse por medio del poder, la amenaza y la fuerza y exterioriza de manera constante una autoridad exagerada. (Fernández, C. Ruiz, E. 2009).

En cuanto a los espectadores señalan los autores se sienten intimidados por la violencia de la cual son testigos lo que puede provocar cierta sensación de que ningún esfuerzo vale la pena en la construcción de relaciones positivas.

Por otro lado, Cabezas (2012) menciona que el acoso de los docentes hacia los estudiantes, puede derivar en casos de ausentismo escolar, trastornos de aprendizaje, rechazo a la educación formal e incluso en episodios de violencia, nada distinto al acoso entre pares en cuanto a sus consecuencias, pero con el agravante de ser practicado por alguien que se supone alcanzó su madurez como persona y que cuenta con una responsabilidad más que importante, educar.

Finalmente, Muñoz (2009) refiere que la existencia del acoso escolar exige a los profesionales el conocimiento de estrategias para su prevención, control y erradicación de manera que se mejore la convivencia en la escuela. El primer paso para realizar la prevención en las instituciones es aprender a identificar a las posibles víctimas y a sus agresores, desde el aula y desde la familia, para así poder detectar fácilmente los casos de abuso y prevenir las consecuencias antes de que se agraven. De la misma forma, el Ministerio de Educación Nacional (2012) menciona que es muy importante que las instituciones cuenten con las herramientas conceptuales necesarias para analizar las situaciones encontradas, tener claridad frente a los diferentes tipos de acoso escolar y poder establecer la diferencia entre las situaciones de acoso, las de violencia y el conflicto; reconocer las posibles causas, señales o indicios de su ocurrencia, consecuencias; así como las normas e instituciones responsables para tomar las medidas adecuadas de acuerdo a cada caso. Es deber de las instituciones educativas denunciar los casos de acoso escolar, este es un deber legal y ético, por el rol como garantes de los derechos de los niños y adolescentes.

En la actualidad los problemas éticos y morales suscitados en los seres vivientes, especialmente en los seres humanos, se asumen desde una disciplina denominada bioética, la cual según Hotois (2007) se esfuerza por engendrar una sabiduría, un saber relacionado con la manera de utilizar el conocimiento para el bien social, sobre la base de un conocimiento realista de la naturaleza biológica del hombre y del mundo biológico. En el contexto de Colombia y América Latina se hace necesario conocer los procesos que la bioética promueve en relación con las concepciones, metodologías y demás acciones que intervienen en la resolución de conflictos éticos en nuestra sociedad. De acuerdo con Escobar (2013) desde la bioética se puede realizar una reflexión sobre las tareas y perspectivas de la educación actual y sus diferentes problemáticas relacionadas con la convivencia, la justicia social, las formas como se inscriben los modelos educativos en un tejido social diverso y desigual, el desarrollo humano y la construcción de ciudadanías, la calidad y la dignidad de la vida. Razón por la cual las comunidades educativas están llamadas a reflexionar en torno a la bioética y su implicación en problemáticas hoy cotidianas como el acoso escolar.

## CONCLUSIONES

A través de la exploración teórica, se alcanzó el objetivo general de la investigación, orientado a analizar el acoso escolar, identificándolo como un fenómeno socio cultural amplio y complejo que se manifiesta de forma latente en las instituciones educativas afectando la convivencia escolar y los procesos de enseñanza- aprendizaje. Resulta llamativo que el acoso escolar es un fenómeno que ha estado presente en la escuela por años, pero dada la gravedad de las consecuencias que produce en la actualidad, el reporte a las autoridades ha aumentado de manera dramática. La problemática se manifiesta como un acto de intimidación y maltrato entre escolares, de forma frecuente y por lo general lejos de los ojos de los adultos. Tiene como intención humillar y someter de manera abusiva a una víctima indefensa; los jóvenes que lo padecen ven vulnerada su autoestima y su confianza lo cual puede conducirlos a la depresión, a la ansiedad, a dificultades de adaptación social, bajo

desempeño académico y en el peor de los casos puede conducir al suicidio.

Entre los hallazgos más interesantes de la investigación documental, se puede mencionar que las causas de este fenómeno son múltiples y complejas y se pueden asociar a factores personales, familiares y a la influencia de los medios de comunicación, especialmente la televisión. Con relación a las causas personales llama la atención que las víctimas son personas sin iniciativa, con poca capacidad para la toma de decisiones y baja creatividad generalmente asociadas a los métodos de crianza permisivos de los padres que no les posibilitan generar habilidades sociales para defenderse de los agresores. También en lo familiar, las situaciones que se presentan en las relaciones matrimoniales, como son las tensiones, los problemas socioeconómicas, entre otras, que pueden contribuir a adoptar conductas agresivas o sumisas en los niños y jóvenes. En este sentido se puede decir entonces que el acoso escolar es una problemática que tiene serias consecuencias para quien lo vive o es espectador del fenómeno y las causas de su aparición son variadas y multifactoriales.

La literatura consultada demuestra que como protagonistas del acoso escolar están las víctimas, los agresores y los testigos o espectadores; los primeros por lo general son estudiantes con características asociadas a una situación social de aislamiento, con dificultad de comunicación conducta pasiva, ansiedad, inseguridad y baja autoestima. Los agresores son sujetos con personalidad dominante e impulsivos, características que las demuestran a través de la fuerza o agresión y por último, los testigos o espectadores por lo general incitan a los agresores y mantienen una actitud indiferente ante la dificultad de la víctima.

Otro importante hallazgo se relaciona con que existe un acuerdo en las posiciones de los investigadores al mencionar que las consecuencias son severas tanto para las víctimas como para los agresores las cuales se asocian al perfil psicológico de cada uno de ellos. En las víctimas, incide de manera negativa en su autoestima provocando diferentes tipos de conducta que se manifiestan a nivel personal y social. En cuanto

a los agresores las conductas de acoso pueden volverse crónicas y se corre el riesgo, que en el futuro puedan derivarse hacia conductas delictivas, violencia doméstica o de género. En relación con los espectadores la insensibilidad puede prevalecer frente a las agresiones que suceden en su entorno, por lo tanto, conlleva a que no reaccionen ante las injusticias.

Llama la atención que los docentes pueden a través de sus actuaciones generar acoso escolar en los estudiantes a veces disfrazada como ejercicio de poder o de autoridad, la víctima sufre,

sin causa visible, trato distante, castigos, aislamiento, entre otras, que generalmente derivan en ausentismo escolar, trastornos de aprendizaje, rechazo a la educación formal e incluso en situaciones violentas. En consecuencia se hace necesario estar atentos a este fenómeno en sobre todo en el ámbito escolar.

Finalmente cabe destacar que tras la exploración bibliográfica se encuentra información abundante sobre definiciones y protagonistas pero los datos más escasos se presentan en torno a causas, consecuencias y modalidades.

## REFERENCIAS

Armas, M. Armas, B. (2005). *Violencia escolar*. Vigo, Nova Galicia: Ediciones, S.L. *Revista Española de Investigación Educativa*, 13 (50), p.7

Arón, A. (2008). Un programa de educación para la no violencia. En C. Berger & C. Lisboa (Eds.), *Violencia escolar: Estudios y posibilidades de intervención en Latinoamérica* (265-296) Editorial Universitaria. Santiago, Chile.

Avilés, M. Monjas, C. (2005). Estudio de incidencia de la intimidación y el maltrato entre iguales. *Anales de psicología*, p.46

Aviles, J.M (2006) el maltrato entre iguales (Bullying) I congreso virtual de educación en valores. Universidad de Zaragoza. Disponible en <http://www.unizar.es/cviev/> 3 de enero de 2006.p.46

Aluedse, O. (2006). "Bullying in schools: A form of child abuse in schools", *Educational Research Quarterly*, 30(1), pp. 37-49.

Atria, M. Strohmeier, D. y Spiel, Christiane (2007). "The relevance of the school Class as social unit for the prevalence of bullying and victimization", *European Journal of Developmental Psychology*, 4(4), p.67

Ayerbe, E. Aramendi, J., Balsells, B., Miñambres, A., Arco, I., y Armengol, C. (2005). Estudio comparativo entre el País Vasco y Cataluña sobre la indisciplina y la violencia escolar. Universidad del País Vasco, Universidad de Lleida: UAB.

Araos, C. & Correa, V. (2004 Manuscrito no publicado). *La escuela hace diferencia: Aproximación sociológica a la violencia escolar*. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile & Fundación Paz Ciudadana

Albores-Gallo, L., Saucedo-García, J., Ruiz-Velasco, S. & Roque-Santiago, E. (2011). El acoso escolar (bullying) y su asociación con trastornos psiquiátricos en una muestra de escolares en México. *Salud Pública de México*, Vol. 53, No. 3, 220-227.

Bausela, E. (2008) Estrategias para prevenir el bullying en las aulas. *Psychosocial Intervención*, vol.17, num.3, pp369-370, Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. España.p.17

Beane L, Protocolo de Rosario Ortega (2006). *Bullying aulas libres de acoso*, España, 1ª edición grao, Madrid España.

Belsey, B. (2005) cyberbullying: an emerging threta to the always of generation disponible en: <http://www.cyberbullying.ca>

Batista. (2010). Bullying, niños contra niños. Seminario de Título presentado a la Carrera de Educación Parvularia y Básica Inicial del Departamento de Educación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile para optar al título de Educadora de Párvulos y Básica Inicial. Disponible en: [http://www.cybertesis.uchile.cl/tesis/uchile/2010/cs-batista\\_y/html/index-frames.htm](http://www.cybertesis.uchile.cl/tesis/uchile/2010/cs-batista_y/html/index-frames.htm)

Cabezas C. (2012). El bullying docente. Obtenido en <http://www.joseramal.com/cursoblogs/?p=431>

Calderero, Salazar y Caballo. (2011). Acoso escolar y ansiedad social en niños (I): análisis de su relación y desarrollo de nuevos instrumentos de evaluación. Revista Internacional de psicología clínica y de la salud Obtenida de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/listaarticulos?tipoDeBusqueda=ANUALIDAD&revistaDeBusqueda=2034&claveDeBusqueda=2011>

Camargo, M. (2008) violencia escolar y violencia social, universidad pedagógica nacional, Digitalizado por red académica disponible en: [http://www.acosomoral.org/pdf/rce34\\_03ensa.pdf](http://www.acosomoral.org/pdf/rce34_03ensa.pdf) p.32

Cava, M. Buelga, S., Musitu, G. Murgui, S. (2010). Violencia escolar entre adolescentes y sus implicaciones en el ajuste psicosocial: un estudio longitudinal. Revista de Psicodidáctica Madrid.p.21

Chaux, E. (2012). Colombia es uno de los países con mayores cifras de ‘matoneo. Revista Vanguardia. Com. Recuperado de: <http://www.vanguardia.com/actualidad/colombia/148157-colombia-es-uno-de-los-paises-con-mayores-cifras-de-matoneo>  
Cerezo, Fuensanta (2001). “Variables de personalidad asociadas en la dinámica bullying (Agresores versus víctimas) en niños y niñas de 10 a 15 años”, Anales de Psicología, 17(1), pp. 37-43.

Díaz, M. (2005). Convivencia escolar y prevención de la violencia. recuperado de [http://www.cnice.meed.es/recursos2/convivencia\\_escolar/2005](http://www.cnice.meed.es/recursos2/convivencia_escolar/2005).

Escobar, Triana, J.. Educación en Bioética, laicidad y ética pública. Revista Colombiana de Bioética, 2013. 55-64. Disponible en : <http://www.redalic.org/articulo.oa?id=189228429004>. Fecha de consulta: 30 de julio de 2014.

Fernández y Ruiz (2009). El bullying. Obtenido de: <http://www.eduinnova.es/dic09/bullyng.pdf>

Ferreira, Yolanda y Muñoz, Paula (2011). “Programa de intervención en habilidades sociales para reducir los niveles de acoso entre pares o bullying”, Ajayu, 9(2), pp. 264-286.

Furlan, A. (2003). “Problemas de indisciplina y violencia en la escuela”, Revista Mexicana de Investigación Educativa, 10(26), pp. 631-639.

Gairín, J. Armengol, C. Silva, B. (2013) el «bullying» escolar. consideraciones organizativas y estrategias para la intervención. Universidad autónoma de Barcelona.p.13-25

González, y Sosa (2011). Validación psicométrica del cuestionario “Así nos llevamos en la escuela” para evaluar el hostigamiento escolar (Bullying) en primarias. Revista mexicana de investigación educativa. P.12

Hottois, G. (2007). Que es la Bioetica. Vrin. Edición en Español, Universidad del Bosque. Bogota.

Lazo Huaylinos, E, Mario Salazar Ávalos, M, 2011, bullying destruyendo mi autoestima, Revista Salud,SexualidadySociedad, recuperadode:<http://www.inppares.org/revistass/Revista%20XII%202011/10-%20Bulling.pdf>.

Ley 1620. Art. 2 (2013). Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Obtenida de: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201620%20DEL%2015%20DE%20MARZO%20DE%202013.pdf>

Legue P, Maguendo A. (2013). Quienes participan en el Bullying. Revista EDUCARCHILE Obtenido de: <http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?ID=194861>

Marín, A. & Reidl, L. (2013). Validación Psicométrica Del Cuestionario “Así Nos Llevamos En La Escuela” Para Evaluar El Hostigamiento Escolar (Bullying) En Primarias. Revista Mexicana de Investigación Educativa, 18 (56), pp. 11-36.

Magendo K, (2004) estrategia de intervención en Bullying desde una perspectiva de derechos humanos, universidad academia humanismo cristiano, chile.

Ministerio de Educación (2012) Guía de promoción de derechos humanos sexuales y reproductivos y prevención identificación y atención acoso escolar. Obtenido de: [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles322244\\_archivo\\_prevenccion\\_atencion\\_acoso\\_escolar.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles322244_archivo_prevenccion_atencion_acoso_escolar.pdf)

Monjas, I, y Avilés, J, (2004). Programa de sensibilización contra el maltrato entre iguales, Valladolid: REA

Muñoz J (2009). *Prevención del acoso escolar (Bullying)*. Obtenido de: [http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod\\_ense/revista/pdf/Numero\\_21/JOSE%20MARIA\\_MUNOZ\\_VIDAL01.pdf](http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_21/JOSE%20MARIA_MUNOZ_VIDAL01.pdf)

Ramos, M, (2008), Violencia y Victimización en Adolescentes Escolares, universidad pablo de olavide, Sevilla, España, disponible en: [http://www.uv.es/lisis/manuel-ramos/tesis\\_ramos.pdf](http://www.uv.es/lisis/manuel-ramos/tesis_ramos.pdf) p.87

Olweus, D. (1997). Conductas de acoso amenaza entre escolares. Madrid: Ediciones Morata.

Ortega, Rosario; Del Rey, Rosario y Mora-Merchán, Joaquín (2001). “Violencia entre escolares. Conceptos y etiquetas verbales que definen el fenómeno del maltrato entre iguales”, Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado (41), pp. 95-113.

Ortega, Rosario. (2005) Violencia escolar en Nicaragua. Un estudio descriptivo en escuelas de primaria. En Revista Mexicana de Investigación Educativa, 26, vol. X.

Ortega R y Del Rey R (2003). La violencia escolar. Estrategias de prevención. Barcelona: Graó.

Ortega R (2003). Enseñanza de prevención de la violencia en escuelas de Centroamérica (ProyectoTC/99/0011). Washington: Interamerican Bank of Development.

Oñate, A. y Piñuel, I. (2005). Informe Cisneros VII: “Violencia y acoso escolar en alumnos de Primaria, ESO y Bachiller”. Instituto de Innovación educativa y Desarrollo directivo. Madrid, 2005.

Oñederra J. A. (2008), Bullying: concepto, causas, consecuencias, teorías y estudios epidemiológicos, XXVII Cursos de Verano EHU-UPV Donostia-San Sebastián, disponible en: <http://www.sc.ehu.es/ptwgalam/meriales%20docentes%20curso%20verano%202008/1.%20Bullying%20aproximacion%20al%20fenomeno%20Oñederra.pdf>

Oñederra, J., Martínez, P., Tambo I., y Ubieta E. (2005). El maltrato entre iguales, «Bullying» en Euskadi. Educación Primaria. Gobierno Vasco: ISEIIVEI.

Petrosino, A. (2010). Qué características de acoso, intimidación de las víctimas, y las escuelas están asociados con el aumento de informes de intimidación a los funcionarios escolares? Preguntas y Respuestas. Revista de Investigación Educativa, 10(92), pp1-45.

Piñuel, I, y Oñate, A,(2005) La Violencia y sus manifestaciones silenciosas entre los jóvenes: estrategias preventivas, Instituto de Innovación Educativa y Desarrollo Directivo Madrid.p83

Portillo, N. (2003). Estudios sobre pandillas juveniles en El Salvador y Centroamérica: una revisión de su dimensión participativa. *Apuntes de Psicología*, 21, 475-493.

Rivers, J. Duncan, N. & Besag, V. (2007). *Bullying: Manual para educadores y padres*. Westport: Greenwood.

Rojas, C y Zarate, A (2012) Bullying escolar. Obtenido de: [http://www.codigociencia.org/wp-content/uploads/2012/ejemplos/142\\_syh.pdf](http://www.codigociencia.org/wp-content/uploads/2012/ejemplos/142_syh.pdf)

Sanmartín, J. (2006). “Conceptos y tipos de violencia escolar”, en Ángela Serrano (coord.), *Acoso y violencia en la escuela: cómo detectar, prevenir y resolver el bullying* (pp.21-35), Barcelona: Ariel.

Subijana, J. (2007). El acoso escolar. Un apunte victimológico. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminológica*, 09-03.

Sánchez Aneas, A. (2009). *Acoso escolar y convivencia en las aulas: manual de prevención e intervención*. Alcalá la Real: Formación Alcalá.

Senovilla (2012). *Bullying: un miedo de muerte, Radiografía de la violencia entre niños y jóvenes en las aulas españolas*. Disponible en: [www.gh.profes.net/especiales.asp](http://www.gh.profes.net/especiales.asp) o [http://asociacionrea.org/BULLYING/8\\_04\\_Documentos\\_Extensores/08.04.15.pdf](http://asociacionrea.org/BULLYING/8_04_Documentos_Extensores/08.04.15.pdf)

Teruel, J. (2007). *Estrategias para prevenir el bullying en las aulas*. Madrid: Ojos Solares. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/1798/179814023011.pdf>

Willard Nancy, (2005) *Educator’s Guide to Cyberbullying and Cyberthreats*, Permission to reproduce and distribute for non-profit, educational purposes is granted. April 2007 disponible en: <http://www.acem.org/pdf/cbcteducator.pdf>